EL ARTE DE PRONOSTICAR ENTRE SERIEDAD CIENTÍFICA Y CIENCIA OCULTA: LA TEXTUALIZACIÓN DE LA FISIOGNOMÍA EN LA LITERATURA ÁUREA ESPAÑOLA

FOLKE GERNERT
Universität Kiel

El presente proyecto de investigación se propone estudiar una serie de saberes herméticos o pseudociencias como la fisiognomía, la quiromancia y la metoposcopia que tenían una posición relevante en el sistema científico renacentista pero que entraron en crisis en época postridentina. Su caso es parejo al de otras disciplinas, como la astrología, que, desde el pensamiento analógico, proponen una interpretación de diversos signos que implican un determinismo de naturaleza astral o corporal.[1] Por extraño que parezca, el estatus científico de estas prácticas es tema de serias discusiones académicas a principios del siglo XVI, como lo demuestra entre otros muchos Alessandro Achillini, un conocido representante del averroísmo boloñés, en su *Quaestio de subiecto physionomiae et chiromantiae*, donde intenta demostrar: «primo, quod physionomia et chyromantia sunt scientiae» (1545: 152). Además de la legitimación curricular de la fisiognomía —que hace valer las más de las veces la autoridad de Aristóteles—,[2] los autores de estos tratados suelen problematizar en sus paratextos el conflicto entre predeterminación y libre albedrío.

Lo que me interesa analizar es la manera en la que la lectura de los signos corporales hace acto de presencia en la literatura áurea española y cuáles son sus variaciones, tanto desde un punto de vista diacrónico cuanto genérico. Pongo dos ejemplos de la primera mitad del siglo XVI: En el *Retrato de la Lozana Andaluza*, una obra erótica, genéricamente híbrida, la protagonista descifra signos corporales y signos celestes.[3] Es significativo cómo la misma Lozana resume, en el mamotreto XLII, sus variadísimos conocimientos médicos y mágicos entre los que

1 Véase Foucault 1968: 26: «Hasta fines del siglo XVI, la semejanza ha desempeñado un papel constructivo en el saber de la cultura occidental. En gran parte, fue ella la que guió la exégesis e interpretación de los textos; la que organizó el juego de los símbolos, permitió el conocimiento de las cosas visibles e invisibles, dirigió el arte de representarlas. El mundo se enrollaba sobre sí mismo: la tierra repetía el cielo, los rostros se reflejaban en las estrellas y la hierba ocultaba en sus tallos los secretos que servían al hombre».

2 Consúltese al propósito Zambelli 1978: 65-66.

3 Véase Gernert 2011: en prensa.

destaca una serie de prácticas adivinatorias: «sé ensolver sueños, sé conocer en la frente la fisionomía y la quiromancia en la mano, y prenosticar».[4] Es particularmente llamativo que sea una mujer marginada la portadora de esos conocimientos, hecho con el cual el autor de la obra, un médico con ribetes de humanista, expresa su escepticismo frente a ellos y los relega al ámbito de lo cientificamente inválido.

Frente a la marginalización del saber fisiognómico y quiromántico en la obra delicadiana, encontramos una estrategia de textualización de estos saberes diametralmente opuesto en un curioso libro de caballerías titulado *Baldo* y publicado en 1542. En él, por medio del protopícaro Cíngar el autor anónimo lleva a cabo una especie de compilación de conocimientos fisiognómicos y astrológicos, parodiados en su hipotexto, el poema macarrónico *Baldus* de Teófilo Folengo.[5]

Posteriormente, en la literatura española del siglo XVII, también encontramos formas de ficcionalización del saber fisiognómico tanto serias como burlescas.[6] Creo que otro ejemplo de este último apartado puede ser muy revelador: Es bien sabido que los gemelos Julia y Eusebio, protagonistas de *La devoción de la Cruz* de Calderón, nacen con sendas señales de una cruz roja de sangre en el pecho («una cruz [...] tengo impresa, / en los pechos, pues los cielos / me han señalado con ella», vv. 331-336),[7] y que a renglón seguido de venir a este mundo son abandonados en el monte. Tras ser separados, ambos hermanos desarrollan personalidades violentas que les inducen a ser grandes pecadores, aunque se salvan a la postre, a pesar de sus crímenes, gracias a su devoción a la cruz que llevan inscrita en el cuerpo. Se trata de marcas de nacimiento que son objeto de análisis particular en los estudios de fisiognomía. De la misma manera que la astrología en *La vida es sueño*, esta pseudociencia en *La devoción de la Cruz* proporciona el trasfondo científico que explica en un primer momento la actitud violenta de los protagonistas. Sin embargo, el desenlace dramático supone una muy ortodoxa refutación de la base epistemológica del pensamiento fisiognómico en virtud de la salvación merced a los actos del propio Eusebio, capaz de vencer su inclinación a la violencia por su voluntaria determinación de abrazar el bien.

Otra manifestación de la actitud crítica hacía este tipo de saberes ocultos encontramos en Quevedo —basta con citar los oficios inventados por don Francisco con su ingenio conceptista en su *Libro de todas las cosas*—:

4 Delicado, *La Lozana Andaluza*, ed. Joset & Gernert 2007: 215.

5 Estoy preparando un artículo sobre «Lecturas del cuerpo: Textualización del pensamiento fisionómico en la ficción caballeresca» que se publicará en las actas del Simposio Internacional *Del pensamiento al texto. Estrategias de reflexión y de textualización entre la Edad Media tardía y el Siglo de Oro* que tuvo lugar en junio de 2009.

6 Hay que destacar los trabajos de Laplana 1996 y 1997 sobre aspectos de la fisiognomía en la literatura del siglo XVII, sobre todo en Gracián.

7 Calderón, *La devoción de la Cruz*, ed. Delgado 2000: 141.

> Todas las rayas que vieres en las manos, oh curioso lector, significan que la mano se dobla por la palma y no por arriba, y que se dobla por las junturas; y por eso están las grandes en las coyunturas y, desas, como es cuero delicado, resultan las otras menudas. Y para ver que esto es así, mira que en el pescuezo y frente, caderas, corvas y codos, y sangraduras, y nalgas, por donde se arruga el pellejo, y en las plantas de los pies, hay rayas. Y así había de haber, si fuera verdad, como hay quirománticos, nalguimánticos, y frontimánticos, y codimánticos, y pescuecimánticos y piedimánticos.[8]

Para complementar los resultados del análisis literario, estudiaremos desde una perspectiva de la historia de la lectura, cuál fue la recepción de este tipo de texto en la España altomoderna. Un indicio de la difusión de los tratados italianos en España son las bien documentadas compras de los representantes de Hernán Colón, quienes adquirieron en 1530 las *Anotationes Anatomiae* de Achillini.[9] Es además llamativo el interés de los jesuitas en trabajos fisionómicos del autor italiano: sabemos, por ejemplo, que están conservados en primer lugar en bibliotecas salmantinas: sabemos que el *Colegio Real de la Compañía de Jesús* en Salamanca poseyó los *Opera omnia* (1551) de Achillini; un ejemplar de la edición de 1545 perteneció al *Colegio de los Irlandeses* salmantino, fundado bajo dirección de los mismos jesuitas en 1592. Asimismo el estudio de inventarios de bibliotecas proporciona datos valiosos acerca de los lectores españoles de escritos fisionómicos y quirománticos: Bartolomé Barrientos, profesor de artes liberales era lector de las obras de Jean Taisnier;[10] el jesuita Juan Bernal Díaz de Luco leía a Indagine[11] y el Marqués de Astorga conservó en su biblioteca un ejemplar de la traducción francesa de Tricassio.[12]

La documentación de la difusión de estos saberes nos lleva a otra cuestión que es su legitimidad: Analizando la actitud de los inquisidores españoles frente a la astrología judiciaria, Pinto Crespo (1983: 288-289) ha mostrado que esta disciplina adivinatoria no fue rechazada de forma global, sino que los censores distinguían puntillosamente entre lo permitido y lo prohibido, condenando siempre lo que atañe al libre albedrío del hombre. Los defensores de la astrología como el médico llamado Gachapay, autor de una *Astronómica defensión*,[13] razonan de la misma manera que los valedores de la fisiognomía: La influencia de los astros no es —al igual que determinados rasgos corporales de los hombres— determinante,

8 Quevedo, *Libro de todas las cosas*, ed. García Valdés (1993: 429).

9 «Este libro costó en Roma 10 quatrines a 27 de setiembre de 1530 y el ducado d'oro vale 420 quatrines», véase el *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español*: http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ CCPB/index.html (consultado el 1.10.2010).

10 Véase Gagliardi 2007: 33.

11 Véase Marín Martínez 1952: 263-326 y 1954: 47-84.

12 Véase Cátedra 2002: 390.

13 Véase Pinto Crespo (1983).

sino que indica una dirección o inclinanción. Al hilo de estos estudios sobre la legitimidad de la astrología, investigaremos tanto los índices de los libros prohibidos[14] como la documentación inquisitorial para determinar cuál era el estatus, historicamente variable, de las disciplinas que nos interesan.[15]

Eugenio Asensio (1988: 22) ha revelado que la Inquisición distinguía entre dos categorías de lectores en función de su capacidad lectora en latín. Esto significa que el mismo contenido estaba vedado o accesible según el idioma en el se encontraba redactado. En el caso de los manuales y tratados fisiognómicos y quirománticos nos las habemos tanto con publicaciones en latín, y por lo tanto autorizadas, como con traducciones. Éstas últimas, que a menudo conllevaban simplificaciones, se censuraron. Un buen ejemplo para documentar el estatus problemático de la Quiromancia a partir de la segunda mitad del siglo XVI lo proporciona el famoso hallazgo de libros emparedados en Barcarrota en agosto de 1992.[16] Junto con otros libros prohibidos como el *Lazarillo de Tormes*, la *Cazzaria* o la edición de la obras de Plutarco al cuidado de Erasmus, el lector librepensador quería esconder de los ojos de la Inquisición también el comentario latino de la quiromancia de Cocles de Patrizio Tricasso da Cerasari así como un manual quiromántico en italiano del mismo autor.

Bibliografía

Achillini, Alessandro, *Opera omnia in unum collecta*, Venecia, Girolamo Scotto, 1545.

Alcalá Galve, Angel, *Literatura y ciencia ante la Inquisición española*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001.

Anónimo, *Baldo*, ed. Folke Gernert, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2002.

Asensio, Eugenio, «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia», en *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, eds. María Luisa López-Vidriero & Pedro M. Cátedra, Salamanca, Universidad de Salamanca, Patrimonio Nacional y Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, págs. 21-36.

Bujanda, Jesús Martínez de, *Index de l'Inquisition Espagnole: 1551, 1554, 1559*; Sherbrooke & Genf, Centre d'études de la Renaissance, Université de Sherbrooke, Droz, 1984.

— *Index de l'Inquisition Espagnole: 1583, 1584*. Sherbrook & Genf, Centre d'études de la Renaissance, Université de Sherbrooke, Droz, 1984.

14 Además del estudio clásico de Reusch (1885) proporcionan informaciones valiosas los volúmenes editados por Bujanda (1984).

15 Véanse a propósito de la censura de la literatur científica en los siglos de oro: Muñoz Calvo (1977), Márquez (1986), Caro Baroja (1990), Alcalá Galve (2001), Peña Díaz (2002) y Pardo Tomás (2003).

16 Véase la página WEB que pone a disposición todos los libros encontrados en forma digital: http://www.bibliotecadeextremadura.com/bib_barca.htm (consultado el 27.9.2010).

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, *La devoción de la Cruz*, ed. Manuel Delgado, Madrid, Cátedra, 2000.

CARO BAROJA, Julio, *Vidas mágicas e Inquisición*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1990.

CÁTEDRA, Pedro M., *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Don Alonso Osorio, Marqués de Astorga*, Valladolid, Junta de Castilla y Leon, Consejería de Educación y Cultura, 2002.

DELICADO, Francisco, *La Lozana Andaluza*, ed. Jacques Joset y Folke Gernert, Barcelona, Círculo de lectores, Galaxia Gutenberg, 2007.

FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, trad. Elsa-Cecilia Frost, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1968.

GAGLIARDI, Donatella, «La biblioteca de Bartolomé Barrientos, maestro de artes liberales», *Studia Aurea: Revista de Literatura Española y Teoría Literaria del Renacimiento y Siglo de Oro*, vol. I (2007), págs. 1-69.

GERNERT, Folke, «Signos celestes y signos corporales en *La Lozana Andaluza*», en *Actas del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Roma 2011 (en prensa).

LAPLANA GIL, José Enrique, «Un tratado de fisiognomía de 1650», *Scriptura*, vol. XI (1996), págs. 141-153.

— «Gracián y la fisiognomia», *Alazet: Revista de filología*, vol. IX (1997), págs. 103-124.

MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1556)», *Hispania sacra*, vol. V (1952), págs. 263-326,

— «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco. Lista de autores y obras», *Hispania sacra*, vol. VII (1954), págs. 47-84.

MÁRQUEZ, Antonio, «Ciencia e Inquisición en España del XV al XVII», *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 484 (1986), págs. 65-84.

MUÑOZ CALVO, Sagrario, *Inquisición y ciencia en la España moderna*, Madrid, Editora Nacional, 1977.

PARDO TOMÁS, José, «Censura inquisitorial y lectura de libros científicos: Una propuesta de replanteamiento», *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, IL (2003), sin paginación. http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/issue/view/9.

— *Ciencia y censura: la Inquisición española y los libros científicos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1991.

PEÑA DÍAZ, Manuel, «Libros permitidos, lecturas prohibidas (siglos XVI-XVII)», en *De mentalidades y formas culturales en la Edad Moderna*, Madrid, Universidad, 2002, págs. 85-101.

PINTO CRESPO, Virgilio, *Inquisición española y control ideológico en la España del siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1983.

REUSCH, Heinrich, *Der Index der verbotenen Bücher: ein Beitrag zur Kirchen- und Literaturgeschichte*, Bonn Max Cohen & Sohn, 1885,

QUEVEDO, Francisco de, *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, ed. Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.

ZAMBELLI, Paola, «*Aut diabolus aut Achillinus*. Fisionomia, Astrologia e demonologia nel metodo di un aristotelico», *Rinascimento*, vol. XVIII (1978), págs. 59-86.